



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 014/2022

EL SOLAR, 28 de Marzo de 2022

VISTO:

La necesidad de compra de materiales de construcción para subsidios de ayuda social, solicitados al área correspondiente. -

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N.º 04/2022 para compra de materiales de construcción para subsidios de ayuda social:

10 BARILLAS DE HIERRO 8", 10 BARILLAS DE HIERRO 6"
10 BARILLAS DE HIERRO 4,2", 1000 BLOQUES DE CEMENTO
3 MT DE ARENA, 3 MT DE PIEDRA y 10 BOLSAS DE CEMENTO

Cuya apertura de los mails con las ofertas se realizará el día 01 de abril de 2022 a las 10 Hs.

ART. 2º.- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N.º 04/2022, que forman parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º.- Invitase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N.º 04/2022, a tres empresas que posean la actividad de venta de materiales para la construcción, la cual se va a realizar con la modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, se utiliza la misma para agilizar el proceso.

ART. 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.-



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR